

CONSIDERANDO

Que la promoción y fomento de la cultura física y de los deportes en sus diversas manifestaciones, son parte esencial en la formación integral de las personas;

*Que el señor Licenciado **CESAR JARA PULLAS**, Presidente de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito, viene realizando una valiosa actividad en bien del deporte cantonal y provincial;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo que realizan los directivos deportivos en beneficio del progreso y desarrollo del deporte cantonal y provincial; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Reconocer y felicitar al señor **CESAR JARA PULLES**, Presidente de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito, por mantener y promover las actividades deportivas a través de las Ligas filiales del Cantón.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil tres.


RAMIRO RIVERA MOLINA
VICEPRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL